¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230[illegible]

INC

Exp: 4073 / 2022

PIN: 808132 / Hoja N°1

Formulario B

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS Nº 001/2022

PROVEEDOR: **FIRE MASTER S.R.L.**
CONTRATO Nº: 077/2021
FRENTE: ☐ Administración Central ■ Fábrica Villeta ☐ Fábrica Vallemí

A los seis días del mes de junio del año dos mil veintidós, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato N° 077/2021 por lo que se procede a la Recepción Total del Servicio, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de compra	Item/ Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (N°/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
	1	Servicio de Recarga de extintor - Villeta	-Carta Interna N° 026/22 -Nota de activación 001/21	Del 01/11/21 al 07/12/21
OBSERVACIONES:.....-				

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración: Victor Olmedo

Jefatura Área Requirente
Aclaración: Gilberto Almada
DPTO. S.S.O.

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Ing. Lelis Almando
Director Fábrica Villeta I.N.C.

I. N. C.
Dirección de Fábricas
CP - VILLETA

Formato aprobado por Resolución PR N°751/15 de fecha 19/10/15.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.